

**CANARIOS EN LA CONQUISTA ESPIRITUAL DEL RIO
DE LA PLATA**

E. O. ACEVEDO

INTRODUCCION

Sin que sea necesario llegar a la exaltación de la actividad desarrollada en las tierras rioplatenses y paraguayas por los misioneros canarios de que vamos a tratar —porque, tal vez, ninguno de ellos alcanzó las excelsas cotas que, por ejemplo, para el Brasil, lograría el P. José de Anchieta (1533-1597)— es lo cierto que constituiría una injusticia silenciarla.

Por otra parte, aunque, hasta el momento, sea imposible llegar a precisar estadísticamente que proporción alcanzó, en los primeros siglos, esa emigración canaria al Río de la Plata, también resulta válido que llegaron isleños destacados. Damos los nombres de cuatro de ellos, comenzando por García de Vera Mújica, natural de la Gran Canaria, donde había nacido en 1538¹; siguiendo con Hernán Suárez Maldonado, «natural de las Islas Canarias», que arribó a fines del siglo XVI;² continuando con Pedro de Rojas y Acevedo, natural de Garachico, en la Isla de Tenerife³ y terminando, para no alargar más la citra, con Juan Martín Ximénez de Bethencourt, oriundo también de Tenerife⁴ y, como los anteriores, de relevante actuación en los órdenes civil y militar.

Sin embargo, considero que el aporte más importante de los hijos de las Islas Canarias a la civilización rioplatense estuvo dado por los miembros de las Ordenes religiosas.

De nuestras investigaciones, y apoyados en la opinión de historiadores de gran solvencia, surge que hubo un pequeño conjunto inicial de esforzados misioneros canarios (de los cuales pasamos a tratar) constituido por dos subgrupos, integrados por dos franciscanos y dos jesuitas.

FRAY MARTIN ALONSO LEBRON

Que era natural de la Gran Canaria, nos lo dice, más que desinteresadamente, Alvar Núñez Cabeza de Vaca en sus *Comentarios*⁵.

De él— y de su compañero y superior, que en seguida nombraremos— se había afirmado que habían llegado en la expedición de Pedro de Mendoza⁶.

La verdad es que arribaron cinco frailes franciscanos al Plata con el veedor Alonso de Cabrera en la nao *Marañona* a fines de 1538. «De dos de ellos se conocen los nombres: El padre Bernardo de Armenta, natural de Córdoba de España, que venía como superior, con el título de custodio y vicario provincial; y el padre Alonso de Lebrón»⁷.

Ambos pasaron a la isla de Santa Catalina, evangelizando, «porque a la sazón que vinimos no podíamos hacer ningún provecho en el Río [de la Plata] por la hambre y guerra que los cristianos tenían con los indios dél»⁸.

Se sabe porqué ambos franciscanos quedaron en Puerto Rodrigo (o Patos o San Francisco), por una carta del propio Armenta, fechada el segundo día de Pascua de 1538 en puerto San Antonio, dirigida a Cabrera. En ella —opina Sierra— «se nos presenta como un gran misionero y como un hombre de pocas pulgas». Surge de la misiva que iniciaron su labor misional durante el período de aguada que la expedición cumplió en Santa Catalina y, cuando se trató de seguir viaje, Armenta se negó, a hacerlo argumentando con gran independencia⁹.

Allí, en Santa Catalina, según Gómara, «Bautizaron y casaron hartos indios en breve tiempo. Anduvieron muchas leguas convirtiendo y eran bien recibidos donde quiera que llegaran¹⁰ merced al concurso de tres españoles de la expedición de Caboto que les servían de intérpretes. El mismo Armenta, en la carta citada, atestigua sus trabajos y la rica cosecha de frutos espirituales que iban alcanzando en la isla»¹¹.

Pero, sin embargo, no llegaron a formar allí reducción, cosa que intentarán más tarde, a su regreso de Paraguay.

Ignoramos cuánto tiempo estuvieron en Santa Catalina, aunque es cierto que la segunda parte de la actuación de Armenta y Lebrón está unida a la expedición que, por tierra llevo a cabo, hasta Asunción, el segundo adelantado del Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza

de Vaca, que llegó a Santa Catalina el 29 de marzo de 1541 y que, por informes de los naturales, supo que «a catorce legua... donde dice el Biaza, estaban dos frailes franciscanos, llamados...».

Parece que habían surgido ciertos motivos de conflicto entre indios y frailes, si atendemos correctamente al texto de Alvar Núñez¹². Y que, pese a que el gobernador les indicó que se quedasen allí «a enseñar y doctrinar los indios naturales y a reformar y sostener los que habían bautizado», no lo hicieron y decidieron marchar con él a Asunción¹³.

Un autor se pregunta; ¿qué motivos influyeron en esta decisión inconsiderada? Y responde que, según los conflictos que después ocurrieron, hay que tomar con cuidado las aclaraciones de unos y otros.

Porque los frailes dirán «que ellos habían venido de la isla de Santa Catalina a ayudar para que el señor gobernador viniese mejor» y que, por eso, habían dejado la conversación que allí tenían comenzada, amén de que se los había pedido el factor Pedro Dorantes.

Pero ya sabemos que Alvar Núñez había dicho que existían dificultades y problemas entre indios y frailes.

Aparte de esto, hubo otros motivos de roce o desentendimiento, pues, para el gobernador, aquellos se adelantaban en el camino que seguía la expedición rumbo al Paraguay y recogían y tomaban los bastimentos, pero, en cambio, ellos dijeron que así evitaban choques con los naturales, consiguiendo alimentos para todos¹⁴.

Por fin, llegaron a Asunción el 11 de marzo de 1542. Es sabido que, a poco andar, comenzaron las disputas entre los nuevos y los viejos conquistadores. Y que hubo un grupo anti gubernamental. En él se alinearon los frailes Armenta y Lebrón (pero debe destacarse que Alvar Núñez siempre se asesoró con religiosos y clérigos respecto de las guerras a emprender contra indios alzados, como los guaycurúes).

Pero, en fin, estalló el conflicto. Es que había posiciones enfrentadas: la del gobernador que, ante propuesta de nuevas expediciones descubridoras, no quería desamparar la tierra (y, en parte, tenían razón, pues existía el cercano peligro portugués). Y la de sus contradictores, que no veían con buenos ojos sus procedimientos. Sobre todo, la dictación de sus *Ordenanzas*, por las cuales trataba de reglamentar las encomiendas (como se le había encargado en sus *Instrucciones*) «poniendo el trabajo personal de los guaraníes en las

mismas condiciones de libertad y de salario que el de los españoles». Esto iba en contra del cómodo sistema de convivencia y trabajo que los viejos conquistadores habían establecido en Asunción¹⁵.

A todo esto, Armenta y Lebrón querían regresar a Santa Catalina, se dice que con el pretexto de proseguir la conversión de aquellos indios pero, en realidad —estando, como estaban, de acuerdo con los que querían deponer a Alvar Núñez— para ser portadores de cartas a despachar hacia España. Pensaban embarcarse en Itapua, puerto cercano a Asunción, pero se los detuvo el 12 de junio de 1543.

Lo peor es que se les hicieron, entonces, ciertas acusaciones de inmoralidad por querer llevarse 35 indias jóvenes, de 12 a 20 años en su proyectado viaje, lo que se denominaba «desnaturalizarlas», llevando cargas con ropas, rescates, mantenimientos, etc.

Este hecho —que no constituía más que una variante de la costumbre abusiva de los propios indios que obsequiaban mujeres, dio pábulo a la maledicencia respecto de la conducta de los frailes.

Pero en el proceso que entabló el gobernador no se les hizo cargo de inmoralidad.

Volvieron a Asunción. Parece que participaron en la conjura y deposición de Alvar Núñez (dónde se nombra, entre los principales, a un Solórzano, natural de la Gran Canaria)¹⁶.

Esto ocurrió el 25 de abril de 1544. Meses después, Armenta y Lebrón regresaron a Santa Catalina, ayudados por Irala y los oficiales reales de Asunción y acompañados por seis españoles «y algunas indias de las que enseñaban doctrina»¹⁷.

Allí siguieron evangelizando. El P. Armenta murió antes de 1548. El canario fray Alonso Lebrón se encontraba ese año en la costa acompañado por varios españoles y muchos indios cuando fueron apresados por unos portugueses llegados desde San Vicente a Europa, posiblemente para quejarse de estos peligrosos vecinos. Pero como no llegara a los dos años, se ha supuesto que fue apresado por corsarios¹⁸.

Hasta aquí, los hechos resumidos de la biografía de Lebrón. Pero, ¿qué más hay? es decir, ¿qué sabemos de sus preocupaciones, de sus objetivos, de los métodos que empleará?

Comencemos por subrayar algo ya apuntado, a saber: su (de él y Armenta) gran independencia, que los llevaría a experimentar con

los indios lo que era su interpretación acerca de la mejor manera de convertirlos¹⁹.

Es decir que, disconformes con el simple bautismo, Armenta y Lebrón abandonaron la expedición de Cabrera dispuestos a convertir, catequización mediante, a los indios de ese lugar. Y esto porque —según carta de Armenta de 10 de octubre de 1544— «los dichos indios nos demandaron los doctrinásemos en las cosas de nuestra Santa Fe católica porque deseaban mucho ser cristianos».

Es decir, encontraron buena disposición. Y, consecuentemente, procedieron a enseñarles lo que era necesario «saber para recibir el bautismo». Más, «sin duda, en breve tiempo obró Dios grandes cosas en sus corazones, según lo mostraban sus obras, porque lo que con gran dificultad y con gran discurso de tiempo apenas pueden ser quitados de los infieles, estos en pocos meses les quitaron de sí».

Este providencialismo activo se ve confirmado pues dos cosas iban a perder los indios: «en especial, que entre ellos se usa tener muchas mujeres parientes (como son hermanas, sobrinas y primas), y todos, «por nuestra predicación, se quedaron con una sola, que no fuese parienta». Y, además, «les vedamos que no (sic) comiesen carne humana, lo cual cumplieron como les fue dicho». Y «todo, por recibir el santo bautismo y ser cristianos²⁰.

Poco es lo rescatable de la actuación de ambos en Asunción pues está teñido por la animadversión al adelantado. Interesan algunos datos, como que los indios «recibían bien las cosas de nuestra santa fe» y que concurrían a la de un prelado pues había necesidad en esa tierra de «se reformar, por el mucho desorden y disolución y la vida que en ella hay», para que con su ejemplo «lo remedie todo» y, también, de «un protector que ampare y defienda [a] los indios de los muchos agravios que les son hechos y se les hacen».

Por último dos denuncias importantes. Que los cristianos del Paraguay, después de tener las indias en su servicio, las vendían y contrataban entre sí «por muy excesivos precios» y «como si fuesen esclavas» cuando, en realidad, «eran vasallas» del Rey. Todo lo cual hacía que padres y deudos estuviesen «desabridos con Vuestra Majestad». Y lo segundo, que había 600 criaturas que los cristianos han habido en las indias «en 6 años» y que había más «por el grande aparejo que hay»²¹.

Otra parte fundamental de la actuación de la Armenta y Lebrón está contenida en la carta de fecha 28 de septiembre de 1542 que

junto con el clérigo Francisco de Andrada dirigieron a Alvar Núñez requiriéndole que no consintiera que « los carios vasallos» que fueran a la guerra con él hicieran «esclavos de otras generaciones» y a los cuales, como no se les consentía comerlos, los tendían.

Cumplió con lo pedido el adelantado, renovó la prohibición a los carios de comer carne humana «ni la consintiesen comer carne humana» «ni la consintiesen comer en sus casas» y que no tomaran esclavos, con apercibimiento de hacerles la guerra como contra enemigos si no cumplían²².

FRAY BALTASAR NAVARRO

Era tenerifeño, nacido en 1550, y pertenecía a la provincia franciscana de Andalucía en la que efectuó sus estudios. Profesó hacia 1566. Su paso a América está relacionado con la actuación y las gestiones que en el Tucumán y Río de la Plata hiciera uno de los grandes misioneros del Continente, fray Juan de Rivadeneyra, y la procura de misioneros que hizo en varios viajes a España (entre 1580 y 1590).

En la expedición del comisario fray Baltasar Navarro venían 11 religiosos más y 2 legos. Zarpó de San Lúcar en 1588. Era general de la flota, Diego de Ribera. Conducía al virrey del Perú, García Hurtado de Medoza, segundo Marqués de Cañete. La integraba el futuro santo, Francisco Solano. Hizo escala en Cartagena de Indias y luego en Panamá, donde se detuvieron «tres o cuatro meses». Allí murieron (un franciscano entre ellos). Fray Baltasar habría organizado el socorro viajando a Panamá. Por fin, llegarían a Lima y, por el Cuzco, La Paz y Potosí, penetraron al Tucumán donde llegaron ocho religiosos el 15 de noviembre de 1590²³.

Este dato consta en una importante carta de fray Baltasar quien agrega que el gobernador tucumano, Juan Ramírez de Velasco, les mandó que radicasen y exhortasen a todos los vecinos que tenían la obligación de acudir con socorros a la guerra contra Inglaterra²⁴.

También le pidió al padre Navarro que, como superior de la custodia tucumano-rioplatense le proporcionase religiosos para una expedición que preparaba hacia la región de la antigua ciudad de Londres.

En ella fue cuando Velasco hizo la fundación de la actual ciu-

dad de todos los Santos de la Nueva Rioja, el 20 de mayo de 1591. Los cronistas no están de acuerdo sobre quién pudo haber sido el sacerdote que cita el acta de fundación como el que celebró misa en el sitio señalado para la iglesia mayor (El P. Bárcena, jesuita; el mismo San Francisco Solano). Sin embargo, por declaraciones sobre sus méritos, el historiador fray Antonio S. C. Córdoba afirma que fue el P. Navarro²⁵.

Este siguió actuando como custodio hasta cumplir sus tres años; cuando entró, sucediéndole, en ese cargo fray Martín Ignacio de Loyola y nuevamente llegó a ese puesto el P. Navarro en 1597. Todo está debidamente documentado²⁶.

¿Qué sabemos de su actuación en ese tiempo? Vamos a resumir, para no alargar las citas:

- a) que se preocupó por enviar fondos a España para «traer ornamentos y libros» con destino a los conventos²⁷.
- b) que asistió al sínodo celebrado en Santiago del Estero por el obispo Trejo y Sanabria en 1597;
- c) que doctrinó en los pueblos de Socotonio y Magdalena y que aprendió la lengua de los indios (tonocotés);
- d) hay autores que afirman que en 1599 o, a más tardar, en 1600, fundó el convento franciscano de Jujuy²⁸.

Terminado el trienio, fue guardián del convenio de Córdoba. Desde allí gestionó la transformación de la custodia de San Jorge del Tucumán y la del Santísimo Nombre de Jesús del Paraguay «en una provincia distinta y apartada de la del Perú», señalando sus ventajas (más conventos, más religiosos, etc.). La propuesta y varias gestiones que la continuaron alcanzaron éxito, no obstante la oposición de la provincia de San Antonio de los Charcas, de la que ambas dependían. (Quedó sancionada en el capítulo general celebrado en Roma el 9 de julio de 1612)²⁹.

Como la década transcurrida en esforzados trabajos había hecho crecer la figura del P. Navarro, no nos puede admirar que, al fallecer en Santa Fe, el 28 de diciembre de 1599, el obispo del Río de la Plata Mons. Tomás Vázquez de Liaño, escribieran al Rey los principales vecinos de aquella ciudad diciendo de entre los candidatos —el nombrado Martín Ignacio de Loyola, Juan de Lizarraga y Baltasar Navarro,— que eran «religiosos de mucha virtud y letras»³⁰.

Como fue designado el primero, Navarro pasó a residir en Buenos Aires. Era gran defensor del gobernador criollo Hernandarias,

del cual escribirá que «siempre ha hecho y hace su oficio con pecho y celo cristiano» y que «siempre ha procurado desterrar los vicios y viciosos de las repúblicas». Y, entre otras cosas, apuntaba en su favor que había impedido la entrada en él de personas peligrosas, como las portuguesas, que había trabajado en la reparación de iglesias, que se ocupaban del sustento de pobres y recogidos³¹.

Por lo mismo, no nos puede extrañar que, a la muerte del obispo Loyola, Hernandarias propusiera, como su sucesor, a fray Baltasar, «uno de los más esenciales frailes que tiene todo el reino del Perú y tan conveniente para el bien general de esta provincia»³².

En correspondencia, en 1603, el P. Navarro destacaba que Hernandarias estaba trabajando en la construcción de la iglesia catedral de Buenos Aires³³.

Luego, se trasladó a Córdoba. Y, desde allí, comunicaba a Felipe III que las pestes habían acabado con las dos terceras partes de los naturales de Buenos Aires y Santa Fe. «Y el año de 1605 — agregaba — que fui a visitar aquellas provincias que están pobladas de religiosos descalzos [se refiere, sin duda, a la zona del litoral] fue cuando más gente llevó la peste; pueblos enteros, y en uno el religioso que los doctrinaba» [...] «de manera que en la ciudad de Santa Fe y Buenos Aires las mujeres y hijas de los conquistadores iban a los ríos por auga, y los hombres nobles araban y cultivaban sus chacras y sementeras, por la gran falta de naturales de la tierra»³⁴.

Al ser elevadas Charcas a sede metropolitana, con las diócesis sufragáneas del Río de la Plata, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra y la Paz (20 de julio de 1609) a la que luego se incorporaría Paraguay, volvió a plantearse el tema de la situación de la diócesis rioplatense, afectada por la pobreza, escasez de clérigos (ya que estos manifestaban su referencia por el Perú), necesidad de pronto envío de religiosos, etc.

«El franciscano Navarro sugería un medio más expedito para que las regiones alucinadoras del Perú no malograsen vocaciones. Le entrada desde allí por el Tucumán tenían sus inconvenientes: era más larga, riegosa y morían muchos. Además — comprobaba — «otros se quedan en el Perú», por lo que «no [se] consigue el efecto que su Majestad pretende». Por lo tanto, éste debía mandar «expresamente vengan por el puerto de Buenos Aires»³⁵.

En ese año 1609 volvió Hernandarias a dirigirse al Rey haciendo los más cumplidos elogios del P. Navarro y presentándolo

como óptimo candidato para desempeñar el ministerial episcopal. Dijo: «El padre fray Baltasar Navarro es un gran siervo de Dios, religioso de mucho valor, letras y virtud, y le ha deseado mucho en esta tierra, porque para ella fuera sin duda gran Pastor, que la tiene muy conocida; y si Vuestra Majestad se sirviese de él en cosa de mucha consideración, tendría V. M. muy descargada su real conciencia»³⁶.

Un año después, muerto el sexto obispo del Paraguay, fray Reginaldo de Lizárraga, dominico, volvía a exponer Hernandarias: «tengo por muy seguro y cierto será Nuestro Señor muy servido, si Vuestra Majestad se sirviese promover en su lugar al padre fray Baltasar Navarro... porque es un gran varón, muy siervo de Dios, de gran fuerza y letras, y muy celoso del bien de los naturales, y tiene mucha noticia desta tierra y de las necesidades della»³⁷.

Si bien estas recomendaciones de Hernandarias, como la que, dos años después, el 3 de julio de 1612, efectuaría el gobernador Diego Marín Negrón, no alcanzaron éxito, prueban que el mérito, las virtudes y las tareas emprendidas por el padre Navarro eran reconocidos y ensalzados con justicia por las autoridades.

Queremos destacar otros aspectos. Había sido designado visitador de la provincia franciscana del Río de la Plata al no poder cumplir con esa función el comisario general del Perú, fray Juan Benido. Empleó en ella seis meses, habiendo llegado a todos los conventos y doctrinas³⁸.

Dos años después, desde Córdoba, había enviado al Rey un extenso e interesante informe acerca de la situación del Tucumán y del Plata en el que se trasluce su preocupación del apóstol infatigable por el progreso cultural, espiritual y material de estas poblaciones.

Entre otras cosas, diría que era imprescindible la fundación de dos colegios: «uno en Córdoba y otro en Asunción del Paraguay, destinados a la educación de los hijos de vecinos y conquistadores de estas provincias, para que en ellos aprendan virtud y letras». Del mismo modo, halló que «mucho conviene la fundación de dos conventos de monjas».

Sobre formación y reconocimiento del clero exponía, como un precursor de reivindicaciones criollas:

«Conviene que Su Majestad despache sus cédulas haciendo merced a los eclesiásticos, hijos de vecinos, para que sean pre-



«El V. P. Fr. Baltasar de Navarro hijo de la Provincia de Andalucía fue definidor dos veces y Custodia en esta del Tucuman fue tan pobre que jamas se le conoció mas que lo que trajo encima y un Breviario. Murió en opinión de santidad en Lima en año de 1624».

Del cuadro facsimil del convento de San Francisco de Córdoba, cuyo original se conserva en el Museo Nacional de Buenos Aires.

feridos en los beneficios y dignidades a los que no son naturales, constando por información de su virtud y suficiencia, porque con estos animarán muchos hijos de conquistadores a seguir las letras y virtud»

Se interesa vivamente por la fundación del Seminario en la Diócesis del Tucumán, pues dice

«Hasta agora no hay Colegio-Seminario ni colegiales, sino un aposento donde una persona seglar nombrado por el obispo enseña Gramática a diez o doce estudiantes, unos de hábito decente y otros de secular, y a esta persona se da cada año los tres por ciento que se saca de los diezmos de aquel Obispado y renta de las capellanías, doctrinas y beneficios eclesiásticos, que importará al año seiscientos cincuenta pesos de a ocho reales».

Finalmente, volvía sobre las necesidades materiales de esa dilatada región, que vivía muy al margen de las preocupaciones oficiales en suma pobreza y con indios en disminución. Habla del cultivo de la tierra, de que había que vigilar el puerto de Buenos Aires, etc³⁹.

Esto, que era del pasado, y el presente, con su cargo de definidor hacia 1612, que se le unía, hacían que, otra vez, apareciera su candidatura para un Obispado. En efecto; en el *Memorial* que Manuel de Frías, procurador general del Río de la Plata y Paraguay, presentó en Madrid al Consejo, en 1618, figuraba su nombre junto al del padre Luis de Bolaños «que son dos santos religiosos que han trabajado mucho en aquellas provincias»⁴⁰.

Otro aspecto de la personalidad del P. Navarro surge en tiempos en que el gobernador del Tucumán, Alonso de Ribera, comprendiendo que el progreso de la provincia estaba ligado a la suerte del indio —pues había que proteger a los naturales que eran la fuente de recursos y trabajos en la agricultura, la industria textil etc.— decidió crear una nueva institución, la de tenientes de naturales. Pero, antes, consultó el parecer de los Padres Juan Romero, de la Compañía de Jesús y Baltasar Navarro, nuestro franciscano, quienes apoyaron la iniciativa⁴¹.

Esta inclinación del P. Navarro se vio más acentuada cuando, apoyándose en que el Estado español había desterrado el servicio personal de las encomiendas y lo había reemplazado por el tributo,

respaldó los pedidos del propio gobernador Ribera para que un visitador llegase a esta zona.

Por todo esto, no nos puede extrañar que, cuando Francisco de Alfaro, oidor de Charcas, hiciese la visita del Tucumán y reuniese, el 12 de diciembre de 1611 en Santiago del Estero una junta de notables en la que participaron el gobernador Quiñones Osorio, el ex gobernador Ribera, el obispo Trejo y Sanabria, figurará en ella el franciscano Baltasar Navarro. En ella se dijo

«Que habiendo juntado a tratar y conferir sobre si el servicio personal de los naturales de la provincia, conforme a las ordenanzas hechas por el gobernador Gonzalo de Abreu(23-III-1579) es lícito o ilícito: Hemos sido y somos de parecer que el dicho servicio personal, como el día de hoy se practica y usa de él conforme a dichas ordenanzas, no es lícito, por las causas y razones que referimos cada uno de nosotros en la dicha razón, en presencia y con asistencia de muchos que se hallaron en esta junta»⁴².

Por lo anterior, no nos puede extrañar que Alonso de Ribera hiciera este panegírico del P. Navarro:

«La Orden de San Francisco tiene en esta provincia [Tucumán] al padre fray Baltasar Navarro, que ha sido custodio de ella y agora reside en el convento de la ciudad de Córdoba, que lo ha edificado y hecho la iglesia, que pede ser buena en España; ha edificado otras iglesias españolas y naturales en esta provincia; ha muchos años reside en ella; es varón de ejemplar vida y costumbres, de mucha caridad y partes, amado y querido de todos, en especial de los indios, porque le tienen por padre»⁴³.

Hasta el año 1616 figura el P. Navarro ocupando cargos en el Río de la Plata. Hay quien calcula que, por su nombramiento de comisario del tanto Tribunal de la Inquisición, debió pasar al Perú. Lo cierto es que allí, en Lima, se estableció y vivió hasta su muerte, producida en 1624.

Un periplo vital intenso, muy parecido al de su compañero Francisco Solano, aunque sin sus milagros, pero seguido con gran intensidad y con entrega total.

EL JESUITA FRANCISCO DIAZ TAÑO

Nació en las Islas Canarias el 17 de mayo de 1593. Era hijo de don Domingo Díaz Taño, verdadero padre de los pobres, que ejerció la caridad en Buenos Aires a principios del siglo XVII, en época de grandes necesidades.

Llegó a la capital rioplatense el 12 de marzo de 1622, traídos por el procurador Francisco Vázquez Trujillo⁴⁴.

Debe haber estado poco tiempo en Buenos Aires, pues pronto lo vemos actuar en las reducciones de la zona del Gayrá (Paraná al norte). «Al fundarse San Francisco Javier (1624) «quedó al frente de ella el padre Francisco Díaz Taño», nos dice⁴⁵.

La reducción de San José, que es de 1625, nació por motivos de estrategia. Para comunicar asentamientos como Loreto (1610) y San Ignacio Mini (1615), situadas a orillas del Paranapanema (afluente el Paraná), salieron los padre Montoya y Massetta, por tierra, mientras Díaz Taño lo hacía por el río⁴⁶.

Hacia el año 1628 ocurrirá la invasión paulista de las reducciones del Gayrá. Contra el gobernador Céspedes Jeria, que quitó a los jesuitas la jurisdicción real que ejercían en ellas y que, en convivencia con los mamelucos, facilitó su incursión depredadora por inconcesables motivos, se han reunido suficientes pruebas, las que están en un *Memorial* que presentó el P. Díaz Taño, ya en su carácter de procurador general de los colegios y reducciones de la provincia del Paraguay⁴⁷.

El provincial de la Compañía, Diego de Boroa, en camino de las reducciones de la región del Tape (Río Grande y Uruguay) hacia Buenos Aires, enterado de que los paulistas se aprestaban a nuevas invasiones tras destruir las del Guayrá, se reunió en Buenos Aires con el gobernador Pedro Esteban Davia y otras autoridades, resolviendo oponer resistencia armada. Era una defensa justificada.

En consecuencia, se despachó al P. Francisco Díaz Taño y a los coadjutores Antonio Bernal y Juan de Cárdenas, que habían sido soldados antes de ingresar en la Compañía, autorizándolos a comprar armas y pertrechos y dar alguna instrucción militar a los indios.

Nombrado superior de las misiones del Uruguay, el 15 de mayo de 1635 partió el padre Francisco Díaz Taño, llevando armas y municiones⁴⁸.

Ante los ataques de la famosa bandeira de Antonio Raposo

Tavares a reducciones como Jesús María, San Cristobal y Navidad, un consejo y jesuitico resolvió comisionar al P. Díaz Taño como procurador ante la Corte para informar al Rey lo que ocurría.

En cierto modo sirvió esta defensa teórica, pues los despojos portugueses amainaron.

Hacia 1640, el P. Díaz Taño que también se había trasladado a Roma y cumplido diversas gestiones en favor de los indios, pues denunciaba las entradas y las capturas que hacían de ellos, la esclavitud, etc. a que los sometían los lusitanos, y que había obtenido de Felipe IV la real cédula del 16 de septiembre de 1639 que disponía eso, volvía con el Breve *Commissum Nobis*, de Urbano VIII, del 22 de abril de ese año, en el que, se confirmando la observancia de la Bula de Paulo III (29 de mayo de 1537) que reconocía que los indios eran personas normales y comunes y, por tanto, no podían ser hechos esclavos, Urbano prohibía ahora, bajo pena de excomunión «esclavizarlos, venderlos..., llevarlos a otros sitios o privarlos de la libertad en la forma que fuera»⁴⁹.

Ya en su viaje de regreso hacia Buenos Aires (en el que traía 24 religiosos y 3 legos para el Paraguay), Díaz Taño hizo un alto en Río de Janeiro, en abril de 1640, donde previa consulta con los superiores de la provincia jesuítica brasileña y los más importantes dignatarios, publicó el Breve, que suscitó violentas reacciones en los habitantes de la ciudad, todos ellos más o menos comprometidos en el tráfico de esclavos. Ante la amenaza de la multitud de tomar el colegio de los jesuitas, y la de su propia vida, Díaz Taño se vio obligado a renunciar públicamente al derecho de aplicación del *Commissum Nobis*. La reacción en San Pablo había de ser, por cierto, igualmente violenta, si no más; los paulistas aprovecharon a abandonar el colegio de la ciudad y la capitanía de San Vicente. Tras este triunfo, los paulistas consideraron llegado el momento de atacar a los jesuitas españoles y sus reducciones⁵⁰.

En Buenos Aires, Díaz Taño encontró en el capitán Pedro de Rojas y Acevedo, teniente de gobernador que estaba al frente de la provincia, bastante comprensión, de manera que pudo despachar cantidad de mosquetes, arcabuces y municiones con los que se organizó la tropa indígena.

Todo esto sirvió como para que, cuando avanzaron 400 portugueses y 2500 flecheros tupíes en la bandeira de Pedrosa de Barros, fueran destrozados en la batalla de Mbororé el 11 de marzo de 1641, que pondría fin a este sistemático ataque a las reducciones y

aseguraría, por la acción misionera de los jesuitas, que la Mesopotamia sea hoy argentina y no brasileña.

Al año siguiente, encontramos al P. Díaz Taño convertido en Rector del Colegio de los jesuitas en Buenos Aires. Este «hombre progresista y dinámico», como lo ha calificado Furlong, ante la necesidad de abrir más clases ya que el número de estudiantes crecía junto con la de ampliar la iglesia, concibió la idea de solicitar del cabildo la ampliación de la media manzana de que disponía el colegio, presentando una petición en ese sentido. Hubo una generosa donación de la viudad del capitán Rojas y Acevedo con lo que el colegio quedó dueño del total de esa manzana⁵¹.

Unos años despues, el P. Díaz Taño figura, otra vez, como superior de los religiosos de la Compañía en las 20 reducciones y pueblos del Paraná y Uruguay. Cuando, con fecha 19 de noviembre de 1647, el Limpia Concepción, solicitó al gobernador Jacinto Láriz —que había salido de Buenos Aires a comienzos de agosto de ese año con rumbo a las misiones para averiguar que había de cierto acerca de minas de oro que los jesuitas estarían explotando secretamente— que realizase una investigación completa y exhaustiva, logró que así lo hiciera el funcionario, comprobando la falsedad de la conseja, a la vez que expuso, en un importante informe, su convicción y sus impresiones, destacando la labor civilizadora de los jesuitas (9 de junio de 1648)⁵².

Unos años más tarde, con ocasión de la intervención armada que había debido efectuarse con indios amigos de las reducciones para someter a otros alzados, especialmente los calchaquíes de Santa Fe, el jefe de las tropas, teniente de gobernador Juan Arias de Saavedra, encargaba al cacique Marcelo Mendo « que se presentara al superior, Díaz Taño, para expresarle su satisfacción por los servicios prestados». Los vecinos de Santa Fe pidieronle que estableciera con aquellos indios una reducción junto a la ciudad para su amparo. Lógicamente, el P. Díaz Taño no atendió aquella petición, puesto que sacar a los indios de sus tierras nativas estaba considerado como un castigo⁵³.

Al plantearse la celebración el sínodo de Buenos Aires de 1655 por el obispo Cristóbal de la Mancha y Velasco, arreció el conflicto entre éste y los miembros de la Compañía de Jesús.

Volvían a circular rumores sobre riquezas ocultas en las reducciones y sobre todo, se acentuó el deseo de que estuviesen gobernadas por clérigos y no por reguladores.

En el sínodo, el procurador general de la Compañía, Tomás de Ureña, opuso reparos de exención de jurisdicción sobre las decisiones que en él se adoptaran.

Para esto, se basaba en la respuesta dada a una protesta del P. Díaz Taño, como procurador que había sido, contra los propósitos del que fuera obispo de Asunción, Cristóbal de Aresti, que había pretendido colocar clérigos en las reducciones jesuíticas. Este se complicaba, pues, en ese tiempo —hacia la cuarta década del siglo XVII— debido a los ataques de los apulistas muchos indios habían huído de reducciones como Loreto y San Ignacio y el gobierno paraguayo los quería encomendar. El P. Díaz Taño esgrimió en su favor el Breve de S.S. Pío V y una real cédula del 27 de septiembre de 1566 que facultaba a dominicos franciscanos y agustinos, que así lo habían pedido, a que administraran en los pueblos de indios los sacramentos, como lo solían hacer antes del Concilio de Trento. Después, en 1583, esto se amplió a otras órdenes.

Por estos antecedentes, la Audiencia de Charcas intimó al obispo el Paraguay que se abstuviese de hacer innovaciones hasta que resolviera el Consejo de Indias.

Esta provisión había sido cursada en 1637 al gobernador del Paraguay, en 1644 al vicario de Buenos Aires y al gobernador Cabrera y ahora, con ocasión del sínodo, el P. Ureña la notificaba al obispo Mancha y Velasco y al gobernador Baygorri Ruiz.

(Se discutirá por el obispo si los beneficiarios de aquella provisión eran las órdenes medicantes y no los jesuitas. Y, por otra parte, el Breve de Pío V y bulas de otros Papas habían sido revocados por Gregorio XV).

Sobre el tema del escondido tesoro de los jesuitas, el nuevo gobernador del Paraguay, Juan Blázquez de Valverde, ex oidor de Charcas, resolvió, el 28 de noviembre de 1656, «acicateado por el P. Díaz Taño y queriendo, sin duda, dejar aclarado este asunto, pregonar un autor en la Asunción para que «todos los que supieren o tuvieren noticia de los minerales de oro que se dice tienen los Padres de la Compañía de Jesús del Paraguay y Uruguay, lo manifiesten».

Como no se presentara ninguno de los delatores de la Compañía, «a pedido del P. Díaz Taño, el gobernador, tras una detenida inspección de las misiones, conminó a aquellos y como nada se probara —es decir, lo de minas de oro era una fantasía— se dictó sen-

tencia el 2 de octubre de 1657, por la que se los condenaba a pedir perdón⁵⁴.

Lo cierto es que estos años fueron de arduas tareas para el P. Díaz Taño. Mezclado en la compañía antijesuitica que —ya lo vamos viendo— tenían distintos frentes —será un activo gestor de la defensa de los indios ante la Audiencia de Charcas, pues arreciaban los reclamos insistentes de quienes pretendían encomiendas y no las querían de tributo, sino de servicio personal⁵⁵.

Mientras, por un lado, se llegó a decir de él, con ocasión de la polémica con el obispo acerca de quiénes debían estar a cargo de las reducciones, que había enviado a un tal Sebastián Camacho, vecino de Sevilla, la suma de 20000 pesos para que negociara la continuación del gobernador Baygorri Ruiz, añadiendo que en aquellos pueblos existían más de 14000 mosquetes y que se explotaban secretamente minas de oro⁵⁶, por otro, esta es la época en que conocemos dos escritos suyos fundamentales: el primero, la defensa de la existencia de cacicazgos entre los indios, y el segundo, de capital importancia, sobre la libertad de tributos de los indios, que constituye un estudio y análisis de fuentes y autores para concluir en no menos de diez razones en que argumenta con claridad, demostrando su saber y sus conocimientos sen el tema⁵⁷.

A esta altura de la exposición, creemos poder afirmar que el P. Díaz Taño era uno de los jesuitas más preclaros que había en el Río de la Plata y, probablemente, el mejor conocedor del sistema reduccional que los jesuitas habían implantado allí.

Entre 1656 y 1660 enviado a Europa como procurador de la provincia jesuitica. En 1662 partía de regreso con un nuevo grupo de jesuitas españoles. Fue advertido por las autoridades de que no debía detenerse en Buenos Aires, sino seguir viaje directamente a las misiones. Era una evidente actitud de recelo, provocada hacia los jesuitas, en ese tiempo, en razón de la lucha que llevaban encomenderos, obispos, algunos gobernadores, recaudadores (el asunto tributos) y que tendía a disminuir su prevalencia y a insertar su obra misional como una dependencia más del Estado.

Un autor comenta: «Una manifestación tal de desconfianza debe haber sido, casi seguramente, el resultado de la crítica de Mancha y Velasco contra el experto jesuita, el que se decía que era propenso a pleitear y a toda clase de manipulaciones financieras»⁵⁸.

Una muestra de otra faceta del P. Díaz Taño: su conocimiento

de las dificultades con que tropezaba la venta del principal producto que se cosechaba en las misiones, la yerba mate (*ilex para quariensis*) Decía:»

«Por cuanto los mercaderes que bajan del Perú a comprarla, aunque al principio la pagaban en plata y a buen precio..., hoy ya vienen cargado de cabos de tiendas y cosas inútiles para los indios, que no les sirven, como son buherías, trompos, cascabeles y cuentas, tafetanes de la China, cintas, puntas de mantas y cosas que no han tenido salida de ellos, y con estas quieren recibir la yerba y no de otra suerte; y si acaso les dan alguna plata, no quieren recibir la yerba si no es a un precio tan bajo que jamás se ha visto, y dichos cabos de tiendas a precios tan subidos, que lo que al principio compraban con una arroba de yerba, hoy ni con un quintal se conforman»⁵⁹.

Antes de concluir, apuntemos otros dos rasgos de la personalidad del P. Díaz Taño: su caridad y su desprendimiento hacia los indios y, además, que habría compuesto en lengua gualacha una gramática, vocabulario y doctrina cristiana, obras que se han perdido lamentablemente⁶⁰.

Falleció en el colegio de Córdoba el 8 de abril de 1677.

EL JESUITA JOSE FRANCISCO DE ARCE

Nació en Las Palmas de Gran Canaria, el 9 de noviembre de 1651. Ingresó en la Compañía de Jesús el 30 de julio de 1669, haciendo profesión de los cuatro votos el 15 de agosto de 1686. Dos años después llegó al Río de la Plata. Enseñó humanidades durante un año y filosofía durante dos⁶⁰.

En una interesante respuesta que dio a un interrogatorio que presentó el P. Bartolomé Ximénez, superior y provincial de las misiones el 20 de julio de 1707, hizo constar que estuvo «por algunos años, en las misiones de los guaraníes infieles del Monday y otros ríos». Después pasó a «las naciones chiriguana y chané» de donde se trasladó «a la provincia de los Chiquitos, a su reducción y conversación»⁶².

Allí estuvo desde 1689 hasta 1692 este «importante misionero» que fundó la primera reducción entre los chiquitos, la de San Javier de Piñocas, que al poco tiempo se vio amenazada por el

mismo peligro que había acosado a las reducciones guaraníicas a comienzos del siglo: los *paulistas*. Una *bandeira* avanzó desde Jerez, punto de gran importancia estratégica, y penetró en el territorio de los chiquitos en busca de esclavos. Los jesuitas, que habían recibido a tiempo la noticia, enviaron desde Santa Cruz una compañía de milicia que, sumada a un poderoso cuerpo de chiquitos, derrotó a los 150 portugueses.

No obstante, también los cruceños estaban muy interesados en obtener esclavos indígenas y, en virtud de esta amenaza, el padre Arce resolvió, en 1696 el traslado de San Javier hacia el norte de la ciudad⁶³.

Después, hubo cuatro nuevas reducciones, pero el padre Arce pasó a la Rectoría del Colegio de Tarija.

Finalmente, volvió a la provincia del Río de la Plata y Paraguay, «por el cual —escribirá— subí hasta el lago de los Orejones y Jarayes, y con esta ocasión traté a la nación de los Payaguás que, pacificada, nos pedían que lejos de españoles les asistiésemos y tuviésemos por hijos como a los Chiquitos; y ahora estoy al presente atendiendo al bien de las almas de los indios cristianos de la Provincia del Tape, cuyos padres y abuelos abrá 70 ú 80 años que se convirtieron a Nuestra Santa Fe bajo del seguro de la palabra dada que había de ser vasallos del Rey Nuestro Señor y no servir a españoles».

Todo lo que sigue de su contestación al interrogatorio, es un comentario acerca del horror que los indios tenían al servicio personal y de que deseaban hacerse cristianos pero no esclavos de los blancos. Referirá cómo, por culpa del servicio personal, se habían perdido reducciones como Arecayá y Nuestra Señora de Fe (en Caaguazú). Y que, así como el compromiso de los jesuitas donde los chiquitos los había asegurado, con los chiriguano y chaneses no ocurrirá lo mismo, porque no creían en su palabra.

Terminaba refiriendo que el mayor estorbo de las concesiones de infieles residía en la codicia de los blancos. Sobre esto él «había experimentado no poco. En las misiones en que me he empleado, poniéndonos a veces con lo que dicen de nosotros a los indios en peligro de que nos matasen. Dígalo lo que ha pasado en las fronteras de Santa Cruz de la Sierra, de Tarija, de la Asunción del Paraguay. Con razón los payaguás piden ser asistidos de nosotros lejos de españoles, a quienes han tenido siempre por capitales enemigos por lo que con ellos han hecho»⁶⁵.

Este esforzado misionero murió en una de sus excursiones apostólicas por los indios en el año 1717.

RASGOS FUNDAMENTALES DE ESTOS MISIONEROS

Sin pretender, ni con mucho, hacer un resumen ni extraer de lo poco que hemos aportado lo que puede resultar más llamativo de estas personalidades, creemos que en ellas se encarnaron ciertos rasgos fundamentales que hacen a la vida de la primitiva iglesia rioplatense en su contacto con la nueva raza a conquistar.

Tenemos, así, que puede ser común a todos el desvelo por el prójimo indio, pero, más particularmente vemos, en el caso del franciscano Lebrón que junto con misionar —es decir, explicar las nociones fundamentales, exponer la doctrina al alcance de la mentalidad aborígen, dar ejemplos, leer y comentar textos sagrados, manifestar las obligaciones del cristiano, etc.— estaba la otra parte: la de la enseñanza viva y directa y, a veces, rígida, de nociones de vida, de destierro de antiguos hábitos, de prohibiciones (de comer carne humana, de tener muchas mujeres, de esclavizar a indios enemigos).

Son todas indicaciones que han debido repetirse incansablemente y que se dictaron con el apoyo del gobernante de turno porque se necesitaba de la cooperación del Estado en esta gran empresa.

Sin embargo, no hubo fundación estable que se apunte con nombre particular en esta primera actuación.

Distinto es el caso de fray Baltasar Navarro quien trabajará apoyado en una primitiva organización y en una jurisdicción con calidad de misionero y de fundador y visitador de conventos, de forma tal que su figura fue creciendo en la consideración de todos, tanto como para llegar a peticionar para él un Obispado.

En fin: fue un cabal conocedor de las circunstancias políticas, económicas y culturales de estas tierras, determinando eso que se manifestara declaradamente contrario al servicio personal de los indios.

En cuanto al jesuita Francisco Díaz Taño, su rasgo sobresaliente es la defensa del aborígen guaraní y, con él, la de la frontera hispanoamericana de esta parte del Continente. Incansable y activo, procuró que la causa político estratégica y, sobre todo, social que

significaba el sistema reduccional oriental de los jesuitas no fuera arrasado por los enemigos portugueses. Y, por ello, dedico todos sus esfuerzos a hacerlo más sólido y estable, a fortificarlo y a darle elementos de defensa.

Aparece, también, como protector de indios, actuando en favor de ellos y defendiéndolos ante apetitos estatales y eclesiásticos.

He aquí todo condensado en pocas palabras: ante el hecho nuevo de la necesidad de convertir a toda una raza distinta compuesta por grupos de muy diferente nivel socio-cultural y económico, los cuatro comprendieron —desde su particular perspectiva individual y de miembro de una Orden— que era preciso la entrega total a fin de lograr ese supremo objetivo.

Si se nos pide una conclusión comparativa apuntaríamos: El Señor había dicho: *Id por todo el mundo; predicad el evangelio a todas las criaturas, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo*. Pues bien. Los franciscanos trabajan en la conversión de indios más libremente, ateniéndose misionar apuntando a la reforma interior; eran menos en número, estaban en la primera época, encontraron más dificultades (por ejemplo, desconocimiento de las lenguas indígenas). Los jesuitas atienden al mismo fin, pero a partir de un sistema como el reduccional que implica una pedagogía (de la conversión) sobre la vida toda del indio (más organización, más especialización).

NOTAS

1. Era hijo de don Martín de Vera, descendiente de don Pedro de Vera, conquistador y gobernador de las Islas Canarias, y de doña Xinebra de Mújica y Guerra (hija de un capitán regidor de Las Palmas). Figura integrando el cabildo de Córdoba (Argentina) en 1620. Era un rico hacendado; tuvo repartimientos y encomienda. Cfr.: UDAONDO, E.: (1945): Diccionario biográfico colonial argentino. pp. 931.

2. Hijo legítimo de Blás Sánchez Zambrana y Leonor Suárez Maldonado. Actuó en Buenos Aires y en Córdoba; aquí casó y tuvo campos con hacienda Cfr. UDAONDO, E.: *op. cit.*, p.p. 866.

3. Fue funcionario, militar y hacendado. Tuvo mercedes de tierras en Magdalena (Buenos Aires); llegó a ser Teniente de Rey en 1641 y falleció en Buenos Aires en 1645. *Idem*, id. p.p. 778.

4. Fue militar y conquistador. Era hijo de don Juan Cristóbal de Bethencourt y Llerena y de doña María de la O Ximénez y Dumpierrez. Llegó al Río de la Plata después de 1580 acompañando a su hermano Cristóbal, de actuación en la historia de Santa Fe. Se estableció en Córdoba, guerreó contra los indígenas, tuvo encomienda, llegó a ser maestro de campo. Posiblemente, murió en 1643. *Idem*, id. p.p. 963.

5. (1942). P.p. 115.

6. Cosa que escribiera el P. PASTELLS y repitiera SANTA CLARA CORDOBA y que demostró terminantemente ser un error TORRE REVELLO, J. Cfr.: MILLE, A. (1961): Crónica de la Orden franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán (1212-1800). P.p. 82-83.

7. BRUNO, C. (1966): Historia de la Iglesia en la Argentina. T. I, p.p. 159.

8. De Armenta a Carlo V. Asunción, 10 de octubre de 1544. Archivo General de Indias (en adelante, A.G.I.) Justicia, 1.31. Cit. en BRUNO, C. (1966). P.p. 135 opina que no llegaron al Río de la Plata. Y que aquella carta «a pesar de ser exacta, no es del todo reflejo de la verdad». Cabrera no los habría abandonado.

9. SIERRA, V.: *op. cit.*, pp. 137. Otra versión en MILLE, A. (1961). p.p. 98.

10. GOMARA, Historia de las Indias. B.A.E. T. XXII. Pág. 212. cit. por BRUNO, C. (1966). P.p. 164.

11. Doc. cit. (nota 8).

12. «... a pocos días estos frailes se vinieron donde el gobernador y su gente estaban muy escandalizadas y atemorizados de los indios de la tierra, que los querían matar, a causa de haberles quemado ciertas casas de indios, y por razón de ello habían muerto a dos cristianos que en aquella tierra vivían; y bien informado el gobernador del caso, procuró sosegar y pacificar los indios, y recogió los frailes, y puso paz entre ellos, y les encargó a los frailes tuviesen cargo de doctrinar los indios de aquella tierra y isla.» Comentarios, cit. p.p. 115.

13. Idem, id. p.p. 118.

14. Idem, id. p.p. p. 127.

15. Cfr. SIERRA, V. (1944), p.p. 143 y ACEVEDO, E. O. (1977): En torno a la convivencia hispano indígena en el Litoral. Actas. Iller. Congreso Historia Argentina y Regional. Tomo IV.

16. Comentarios, p.p. 237.

17. Idem, id. p.p. 245.

18. LAFUENTE MACHAIN, R. de (1939): El gobernador Domingo Martínez de Irala. p.p. 25.

19. En este sentido, un autor francés opina: [para los franciscanos] «los indios han sido privados de la gracia y mantenidos en las tinieblas durante largos siglos para ser, al fin, iluminados el día elegido por el Señor; los teólogos jesuitas tenían una concepción diferente (para éstos, la invencible ignorancia de Dios era imposible o muy excepcional; la suya era una fe optimista). La doctrina franciscana era la de la «tabula rasa». LAFAYE, J.

1977): Quetzalcoatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. P.p. 94.

20. A.G.I. 52-5-2/10 pieza 15. Biblioteca Nacional. Colección de manuscritos. T.º 51, n.º 962. Reprod. en MILLE, A. (1961). P.p.116.

21. *Ob. cit.* p.p. 115 a 121. Cabe añadir que, si bien no corresponde hacer aquí la exégesis de la actuación de Alvar Núñez —cosa, por lo demás, bastante conocida— el autor citado, con buen criterio, menciona y transcribe otra carta, del P. mercedario Juan de Salazar, que muestra un punto de vista opuesto totalmente al presentado por fray Armenta, *op. cit.*, p.p. 85 a 89.

22. *Ob. cit.* p.p. 329 a 332.

23. BRUNO, C. (1966) p.p. 499 a 503, y MILLE, A. (1961) p.p. 197 a 202. PLANDOLIT, J. (1863): El apóstol de América. San Francisco Solano.

24. De Navarro al Rey. Santiago del Estreño, 26 de enero de 1591. En MILLE, A.: *Ob. cit.* Apéndice. Doc. VI, p.p. 354-355.

25. (1945) Fisonomía moral del R.P. Fr. Baltasar Navarro. Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. Año IV. N.º 1 p.p. 103 a 120, esp. 110.

26. TOMMASINI, G. (1937): La civilización cristiana del Chaco. T. I. p.p. 209 y nota 2.

27. TOMMASINI, G. (1934): El convento de san Francisco de Jujuy en la historia y en la cultura cristiana. p. p. 18. nota 5.

28. Idem, id. p.p. 18-20.

29. MILLE, A. (1961): p.p. 224.

30. Licenciados Cepeda y Lapidana, al Rey. Santa Fe, 20 de marzo de 1601. MADERO, E. (1902): Historiador del puerto de buenos Aires. T. I. p.p. 343.

31. Buenos Aires 21 de febrero de 1606. A.G.I. Charcas, 45. Cit. en BRUNO, C. (1967) T. II, p.p. 49.

32. A.G.I. Charcas, 27. Cit. en BRUNO, C.: *op. cit.*, T. II, pág. 55.

33. A.G.I. Charcas, 145. Cit. en BRUNO, C.: *op. cit.*, T. II. p.p. 40.
34. *Idem*, *id.*
35. Córdoba, 22 de mayo de 1608. A.G.I. Charcas, 1. Cit. en BRUNO, C.: *op. cit.*, T. II. p.p. 66.
36. CÓRDOBA, A.S.C. (1945): *Fisonomía moral...*p. p. 115.
37. Asunción, 3 de junio de 1610. A.G.I. Charcas, 27. Cit. en CÓRDOBA, Fr. A.S.C. *op. cit.*, p.p. 115.
38. Buenos Aires, 21 de febrero de 1606. A.G.I. Charcas, 45. En CÓRDOBA, Fra. A.S.C. *op. cit.*, p.p. 117.
39. Córdoba, 22 de mayo de 1608. A.G.I. Charcas, 1. En BRUNO, C. (196) T. II. p.p. 94 y CÓRDOBA, Fr. A.S.C. *Op. cit.*, p.p. 118.
40. A.G.I. Charcas, 112. Cit. en BRUNO, C. (1967) T. II. p.p. 94.
41. SIERRA, V. (1957): *Historia de la Argentina*. T. II, p.p. 65.
42. PALACIO, F. E. de J. (o. de M.) (1971): *Los mercedarios en la Argentina 91535-1754*. P.p. 302.
43. BRUNO, C. (1967): T. II. p.p. 420.
44. MILLE, A. 91968): *Derrotero de la Compañía de Jesús en la conquista del Perú, Tucumán y Paraguay (1567-1768)*. P.p. (1567-1768).
45. BRUNO, C. (1967): T. II. P.p. (1967): T. II. p.p. 225.
46. *Idem*, *idem*: p.p. 227.
47. *Idem*, *id.* p.p. 268. Díaz Taño obtuvo, en 1630, de la Audiencia de Charcas, que los provinciales fueran nombrados *Protectores de los indios* «en las áreas cubiertas por sus misiones, “medida que les confirió mayor autoridad para su intervención en los problemas concernientes a los naturales». MORNER, M.: (1968): *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. P.p. 51. También lograría, como procurador ante la Audiencia, que los indios dispersos de reducciones atacadas por los portugueses, no fueran encomendados. *Idem*, p.p. 50. Toda la actuación del P. Díaz Taño entre los años 1683 y 1663, en especial, sus gestiones en favor de los indios reducidos, de sus cofradas para quedar al frente de las reducciones, sus respuestas a visitadoras y obispos, etc., etc. se halla documentadamente expuesta, en no menos de cincuenta menciones, en la importante obra *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay...*, y anotados por el R. P. P. PASTELLS, S. J. (Madrid, 1915) Tomo II. Cfr. igualmente: BRUNO, C. (1968): *Historia de La Iglesia en La Argentina*. T. III.
48. *Idem*, *id.* p.p. 52 y SIERRA, V. (1957) T. II. P.p. 252.
49. BRUNO, C. (196) T. II p.p. 311. Cfr. *CARTAS ANUAS de la Provincia del Paraguay 1637-1939* (Ed. Ernesto J. A. Maeder) (1984) p.p. 173.
50. MORNER, M. (1968); p.p. 54.
51. MILLE, A. (1968). P.p. 262-263.
52. SIERRA, V. (1957). T. II. P.p. 302 y MILLE, A. (1968) p.p. 277.
53. SIERRA, V. (1957) T. II. P.p. 314.
54. Dos años después, el 7 de febrero, el mismo jesuita dio los nombres de, por lo menos, ocho vecinos de Asunción para que declararan sobre el oro oculto. Y luego se amplió la investigación por el gobernador Blázquez Valverde a los regidores del cabildo. Pero nada se comprobó; todo fueron disculpas y descargos de unos en otros. Cfr. SIERRA, V. (1957). T. II. P.p. 332-333. y MILLE, A. (1968): p.p. 288.
55. MORNER, M. (1968): p.p. 71 y 193, nota 27.
56. SIERRA, V. (1957) T. I. P.p. 329.
57. Archivo General de la Nación (en adelante, A.G.N.) S. IX, C. 6, A. 9, N.

3. El último documento es merecedor de un estudio pormenorizado que esperamos poder hacer en fecha próxima.

58. MOERNER, M. (1968): p.p. 74.

59. SIERRA, V. (1957). T. II, p.p. 338-339.

60. UDAONDO, E. (1945). P.p. 285.

61. San Miguel Arcángel, 28-23 de julio de 1707. A.G.N.S. IX, C. 6, A.

9. N. 5.

63. MORNER, M. (1968) p.p. 98.

64. San Miguel Arcángel... Doc. cit.